

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente. Jorge Octavio Ramírez Ramírez*

Medellín, trece (13) de agosto de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL-
DEMANDANTE	JOSÉALEJANDRO ARDILA GÓMEZ
DEMANDADO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL
RADICADO	05001 23 31 000 2004 01190 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **veintiséis (26) de septiembre de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 10 de marzo de 2010.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado